

34676

203077



F 16 B

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de DON RAMON, DON CELESTINO Y DON JOSE LUIS SEBASTIAN AYUSO, todos ellos de nacionalidad española, residentes en Madrid, Carretera de Daganzo km. 0,100 de Ajalvir, por:

"PERNIO DE FIJACION A PERFILES METALICOS"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, consiste la presente invención en un pernio de fijación a perfiles metálicos, el cual por sus características esenciales, debe ser considerado como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo ello

30678

203077



- 2 -

5 de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10 Como es sabido, existen en la actualidad diversos pernios de fijación a perfiles metálicos más o menos prácticos y rápidos en su colocación a los cercos de ventanas para su ajuste a la pared al ser recibidos.

15 Ahora bien, el presente tiene ventajas muy considerables sobre los actuales en el mercado nacional y extranjero, pues permite con una rapidez extraordinaria la colocación de él dentro del perfil del marco y con un solo golpe, permite su encaje definitivo a dicho cerco-guia.

20 Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, la cual es únicamente acompañada a título de ejemplo no limitativo, ya que tanto en sus diseños como en formas, tamaños, dimensiones, colores, materiales a emplear, urvaturas, cortes, etc. etc. podrán variar, siempre y cuando no alteren la esencialidad del invento descrito, reivindicado y diseñado en esta memoria y planos.

25 Con referencia a los mismos, podemos apreciar cuatro figuras, representando en corte las dos primeras, señalándose con el número 1 el cerco de la ventana o puerta, el cual lleva dos guías laterales 4 y 5 para introducir el pernio 2 ligeramente curvado y tenga menor longitud que la guía en el momento de introducción en la misma. En la Fig. 2ª se representa el mismo corte del cerco y pernio una vez machacado éste, el cual ya no puede salirse por quedar parte del pernio como se aprecia en la Fig. 3ª con el número 3 dentro de las guías 4 y 5. Dicho pernio se dobla por su parte 7 como también se aprecia en la Fig. 4ª dejando una parte más fina para realizar tal doblez señalada con el número 6 y lleva en sus extremos dos aletas 8 y 9 para mejor fijación al ser fijado a la pared. La Fig. 3ª muestra el conjunto del cerco y pernio de canto y 30 la Fig. 4ª muestra el conjunto de costado.

203077

8-6-73



NOTA

40 Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que el mismo podrá ser modificado mientras no se altere su esencialidad, siendo por tanto lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en España, el cual queda recogido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

45 1ª.-Permiso de fijación a perfiles metálicos, caracterizándose porque el mismo consta de un cuerpo extremo curvado, una parte central más estrecha y el otro extremo con corte central para que sea abiertas sus aletas y sirvan de fijación a la pared.

50 2ª.-Permiso de fijación a perfiles metálicos, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque el cuerpo extremo curvo es para poder penetrar en las guías laterales de los cercos de ventanas o puertas y una vez dentro y fijados en el lugar deseado, puedan machacarse y quedar lisos y fijos a las guías.

55 3ª.-PERMISO DE FIJACION A PERFILES METÁLICOS, todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

Madrid, 14 de Mayo de 1.974

F. SANCHEZ VALLADARES
P.R.

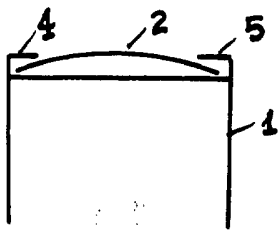


FIG. 1a

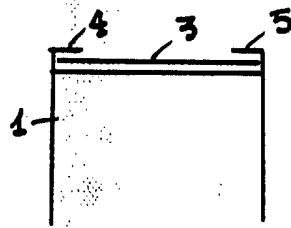


FIG. 2a

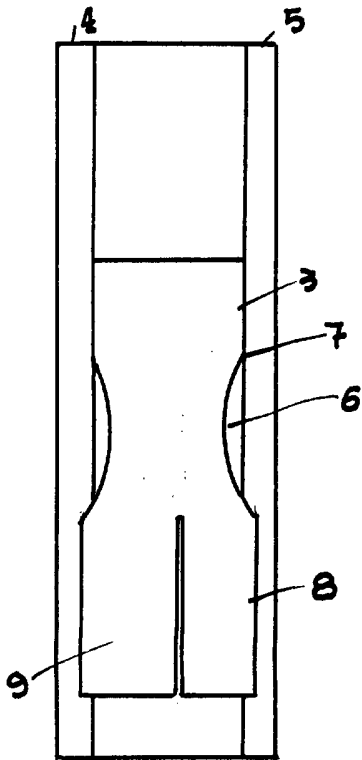


FIG. 3a

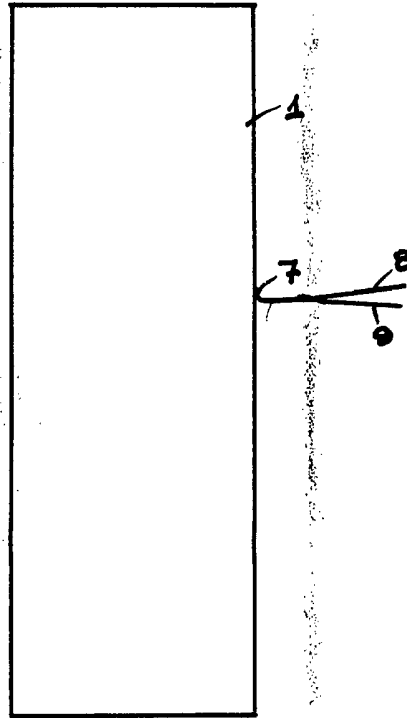


FIG. 4a

ESCALA VARIABLE
MADRID, 14 MAYO 1974

F. Sanchez